



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-69593

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Biol. Mol. Alessandro Torri, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 45.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Admitir al Lic. en Biol. Mol. Alessandro Torri como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 19 de marzo de 2010.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

337


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




PROF. DRA. VERÓNICA N. SOLÍS
DECANA
Escuela de Ciencias Químicas-UNC